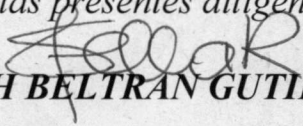


INFORME SECRETARIAL. 2007 00573 00. Villavicencio, 09 de diciembre de 2020. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvasse proveer.

La secretaria


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

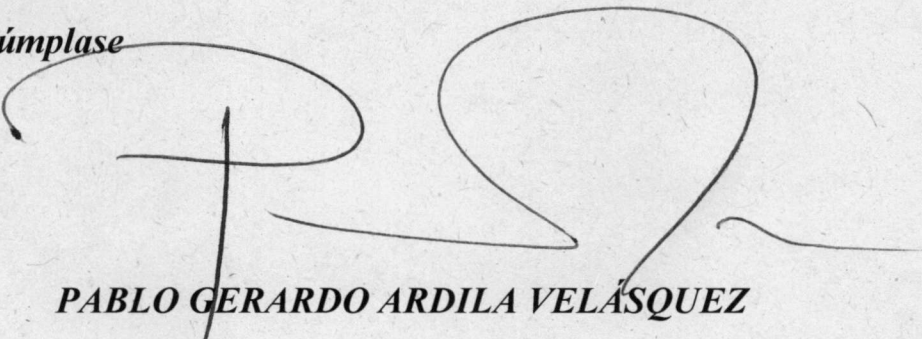
Villavicencio, **18 MAR 2021**

Previo pago del respectivo arancel judicial por los interesados en el proceso No. 2014-00044 00, Ordinario de Pertenencia adelantado en el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Puerto López – Meta, expídanse las copias solicitadas por dicho despacho en el oficio No. 479-C fechado el 18 de agosto de 2020.

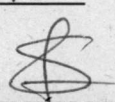
Si en el término de treinta (30) días hábiles, los interesados del mencionado proceso, no cancelan las expensas de las copias en mención, procédase nuevamente al archivo de estas diligencias. Infórmese el contenido de este proveído al citado estrado judicial.

Notifíquese y cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

cacq.

	
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>018</u> del
<u>19 MAR 2021</u>	
	
STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ Secretaria	